

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA REDIEG S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL
QUINCE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Abril del año dos mil quince, a las 16h45, en el domicilio de la Compañía, ubicado en Ciudadela Guayacanes, manzana dos cientos treinta y tres, solar treinta y seis, se reúnen para celebrar la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía: **REDIEG S.A.** los señores: **Arq. OSWALDO SIGFRIDO ALVAREZ SOLORZANO**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de quince mil acciones; la señora Ing. **DIANA GUADALUPE SOLORZANO CUESTA**, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de quince mil acciones; y como invitado el señor **OSWALDO RENATO ALVAREZ SOLORZANO** de nacionalidad ecuatoriana.

Todas las acciones de la Compañía son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, las mismas que se encuentran pagadas en el 100%. Habiendo constatado por Secretaría el quórum legal y estando presentes el 100% del Capital Suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas se constituyen declara instalada la presente sesión y pone a consideración de los asistentes el Orden del Día.-

ÚNICO PUNTO: Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía del año dos mil catorce..

La sesión es presidida por la Ing. Diana Solorzano de Alvarez, y como Secretario actúa el Señor Oswaldo Renato Alvarez Solórzano, por así decidirlo los presentes.-

Solicita la palabra la Presidente y manifiesta a los asistentes que ha revisado los Estados Financieros de la Compañía del año dos mil catorce presentado por la Contadora y que considera que estos se apegan a las normas contables vigentes. El Arq. Oswaldo Alvarez también toma la palabra y da a conocer que también ha revisado los Estados Financieros y que éstos además manifiestan la situación real de la Compañía.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta por unanimidad de votos resuelve lo siguiente:



1.- Aprobar los Estados Financieros de la Compañía REDIEG S.A. del año dos mil catorce.-

No habiendo otro punto en la agenda, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la Sesión, el Secretario procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes, quienes en señal de conformidad, proceden a firmar el acta. Con lo cual termina la presente sesión, a las 18h00.- f) Ing. Diana Solórzano de Alvarez, accionista y Presidente de la Junta; f) Oswaldo Renato Alvarez, Secretario de la Junta; f) Arq. Oswaldo Alvarez Solórzano, accionista y Gerente.-

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia de su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.-

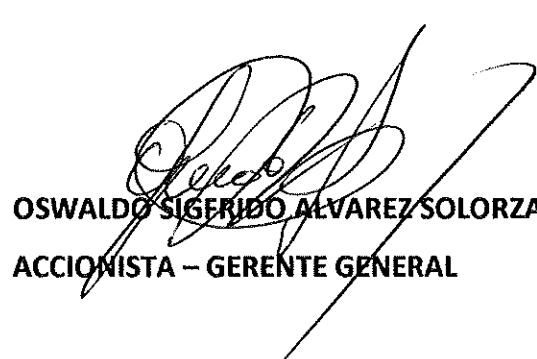
Guayaquil, 20 de Abril de 2015.



DIANA SOLORZANO CUESTA
PRESIDENTE - ACCIONISTA



OSWALDO R. ALVAREZ SOLORZANO
SECRETARIO



OSWALDO SIGIFREDO ALVAREZ SOLORZANO
ACCIONISTA – GERENTE GENERAL